

**INFORME DE LA
SEGUNDA REUNION
REGIONAL LATINOAMERICANA SOBRE
PROGRAMAS Y PERSPECTIVAS DE LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION**



M O N T E V I D E O - U R U G U A Y

D I C I E M B R E 1 9 5 0

Food and Agriculture Organization
of the United Nations

Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura y
la Alimentación

INFORME DE LA SEGUNDA REUNION
REGIONAL LATINOAMERICANA SOBRE PROGRAMAS
Y PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y LA
ALIMENTACION

1-12 de Diciembre de 1950

MONTEVIDEO

URUGUAY

AGENDA DE LA SEGUNDA REUNION REGIONAL LATINOAMERICANA DE LA FAO

De acuerdo con los arreglos efectuados entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de Estados Americanos, que tenían programadas conferencias sobre agricultura en el continente americano para el presente año, se estableció una estrecha coordinación entre ambas instituciones a fin de evitar cualquier duplicación en las labores que ellas debían efectuar.- El Gobierno del Uruguay había ofrecido generosamente a la Organización de Estados Americanos la ciudad de Montevideo como sede para la IV Conferencia Interamericana de Agricultura, en consecuencia de lo cual la FAO propuso y el Gobierno del Uruguay aceptó que se extendiera su generosa invitación para que se celebrara simultáneamente en Montevideo la Segunda Reunión Regional Latinoamericana de nuestra Organización.

Uno de los aspectos que merecieron mayor consideración entre la FAO y OEA fue el relativo al temario de trabajo de cada una de las reuniones.- Como resultado de los cambios de punto de vista sobre este particular, la FAO propuso la siguiente agenda provisional, que fue adoptada por la Segunda Reunión Regional Latinoamericana:

- 1-Examen de la situación de la agricultura en América Latina en vista de las metas y estimados de producción, abastecimiento y comercio de productos agropecuarios para 1952/53, la perspectiva de la demanda y los precios y las tendencias del mercado internacional.
- 2-Examen de los programas agrícolas y alimentarios de los gobiernos participantes y consideración de sus consecuencias económicas y de la conveniencia de la cooperación internacional.- Especial consideración de los abastecimientos de alimentos en relación con las necesidades nutricionales y las posibilidades de expansión de la producción agropecuaria y pesquera.
- 3-La asistencia técnica y otras formas de ayuda mutua para mejorar la agricultura y las condiciones de la población rural.
- 4-Labor de la FAO en relación con los programas agropecuarios y alimentarios de los países latinoamericanos y con las propuestas formuladas como resultado de las reuniones técnicas de nutrición, mejoramiento de la ganadería, silvicultura y estadística celebradas en la América Latina durante 1950.
- 5-Mejoramiento de los servicios de extensión en el ramo de la economía agrícola, para beneficio de funcionarios públicos y agriculto

res.- Necesidad de establecer en la América Latina centros de capacitación en economía agrícola.

- 6-Mejoramiento de las estadísticas y censos agropecuarios y capacitación de técnicos en la materia.
- 7-Programas de crédito supervisado para el mejoramiento de las pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas.
- 8-Programas para el mantenimiento de reservas nacionales de alimentos y productos agropecuarios en general.

AUTORIDADES DE LA SEGUNDA REUNION

Por haberse celebrado la Segunda Reunión Regional Latinoamericana de la FAO conjuntamente con la Cuarta Conferencia Interamericana de Agricultura, se acordó que habría autoridades comunes para ambas reuniones.- Para los diversos cargos se hicieron las siguientes designaciones:

Presidente: Sr. Ing. Carlos Fischer, Ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay

Vice-Presidentes: Dr. Angel Florentín Peña, Ministro del Paraguay

Sr. Charles Brannan, Secretario de Agricultura de los Estados Unidos

Igualmente se acordó que actuaría como Secretario General de ambas reuniones el Ing. Julián Murguía.- Por su parte la FAO designó como Secretario Técnico de la Segunda Reunión Regional al Ing. Alfredo Saco.

Para la realización de las labores, se acordó el nombramiento de tres comisiones, las cuales nombraron las siguientes autoridades y adoptaron los siguientes temas específicos para su trabajo:

Comisión A: Estimados y Metas para 1952/53 a la luz de las perspectivas de producción y demanda de géneros agropecuarios. (Punto 1 de la Agenda).

Presidente: Ing. Rodolfo Arango, Director de Agricultura (Cuba).

Vice-Presidente: Sr. Fred J. Rossiter Co-Director, Oficina de Relaciones Exteriores Agrícolas, Departamento de Agricultura (EE.UU.)

Secretario Técnico: Sr. Amable Ortiz

Comisión B: Planes y programas para el desarrollo agropecuario y pesquero (Punto 2 de la Agenda).

Presidente: Ing. Leopoldo Barrientos (El Salvador) Ministerio de Agricultura

Vice-Presidente: Sr. A.G. Mill, representante Agrícola de la Embajada Británica en la Argentina.

Secretario Técnico: Sr. David Lubbock

Comisión C: Servicios gubernamentales esenciales para la realización de los programas agropecuarios. (Puntos 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Agenda).

Presidente: Sr. Horacio Serrano Palma, ex-Ministro de Agricultura (Chile).

Vice-Presidente: Ing. Alfredo L. Weiss, Jefe de la Sección Economía y Estadística Agraria (Uruguay).

Secretario Técnico: Sr. William Casseres

Introducción

Con el objeto de proseguir con las deliberaciones iniciadas en Quito en 1949, durante la Primera Reunión Regional de la Organización, sobre la situación y posibilidades de la industria agropecuaria latinoamericana la Segunda Reunión Regional latinoamericana de FAO ha considerado diversos documentos preparatorios sobre temas relativos a su agenda, presentados por su personal de Secretaría, que fueron numerados del LA/2/1 al LA/2/8.

Además de estos documentos, se recibieron varios otros por Secretaría y en el curso de la Reunión se presentaron proposiciones escritas, que se consideraron oportunamente (ver Anexo I).

Durante las deliberaciones diversos delegados hicieron también proposiciones orales, que han sido tenidas en cuenta en el presente informe, de acuerdo con el dictamen que recayó sobre ellas.

Delegaciones Participantes.

En la Segunda Reunión Regional Latinoamericana de la FAO participaron delegaciones de los siguientes países que contribuyeron a ilustrar la discusión de las diversas materias:

Bolivia	Guatemala
Brasil	Haití
Colombia	México
Costa Rica	Nicaragua
Cuba	Países Bajos
Chile	Panamá
Ecuador	Paraguay
El Salvador	Reino Unido
Estados Unidos	República Dominicana
de América	Uruguay
Francia	

También enviaron delegados, en calidad de observadores, Argentina y Canadá.- Varias organizaciones fueron especialmente invitadas a contribuir a los debates, con la misma capacidad, habiendo enviado delegaciones las siguientes:

Oficina Sanitaria Panamericana
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
Instituto Interamericano de Estadística
Instituto Indigenista Interamericano
Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia
Organización de las Naciones Unidas
Organización Mundial de la Salud
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Organización Internacional del Trabajo
Comisión Económica para América Latina
Organización Internacional de Refugiados
Santa Sede
Consejo Interamericano de Comercio y Producción
Federación Internacional de Productores Agrícolas

Coordinación con la IV Conferencia Interamericana de Agricultura.

Para los efectos de una más estrecha coordinación de labores entre la Segunda Reunión Regional Latinoamericana de la FAO y la Cuarta Conferencia Interamericana de Agricultura, se designó una comisión coordinadora integrada por el Presidente de ambas reuniones, los presidentes de las diversas comisiones, el Secretario General y el Secretario General Técnico de la Segunda Reunión Regional Latinoamericana de la FAO.

Entre los acuerdos más importantes de esta Comisión estuvieron la celebración de sesiones plenarias de conjunto, especialmente la de apertura y la de clausura, y la formación de grupos mixtos de trabajo para materias comunes a las agendas de las dos reuniones, con esta finalidad se designaron tres de ellos, para que presentaran informes relativos a obras de riego, mecanización de la agricultura y uso de fertilizantes, que se anexan al presente informe, después de haber sido aprobados con las modificaciones que se señalan en el texto.

Es importante igualmente anotar que se realizaron sesiones de conjunto de las Comisiones A y B para discutir problemas de común interés, de acuerdo con el temario que se acompaña (Anexo II).

A.- Importancia de la Agricultura en el Desarrollo Económico de América Latina.-

El análisis del desarrollo y perspectivas de la producción agrícola en América Latina, según puede verse en el documento LA/2/1, indica que si bien la producción actual de la región es superior a la de pre-guerra, no es, sin embargo, lo suficientemente elevada como para mantener el nivel de consumo por habitante de antes de la guerra, debido al rápido aumento de la población.- Aún para 1952/53, se calcula que el volumen de producción de cosechas alcanzará solamente al 95% de la producción por habitante de antes de la guerra.- Debido a la disminución en el volumen de las exportaciones, se espera que aumenten levemente, con respecto al nivel de pre-guerra, las existencias por habitante para el consumo interno, pero en la mayor parte de los países de la Región, el valor nutritivo de los abastos sigue siendo inadecuado.-

Con respecto a la ganadería, el aumento del número de animales ha sido demasiado lento como para permitir un incremento del abastecimiento por habitante de productos de la ganadería, y el consumo ha aumentado solamente a expensas de una disminución en las exportaciones.- Con respecto a las veintidós cosechas principales, las superficies sembradas han disminuido en relación al crecimiento de la población, de 0.36 hectáreas por habitante antes de la guerra, a 0.31 en el período de postguerra y sólo se espera que llegue a 0.33 para 1952/53.-

Aunque los valores de las exportaciones agrícolas son bastante más altos que antes de la guerra, esto se debe al gran aumento en los precios obtenidos; el volumen de exportaciones de post-guerra ha alcanzado por término medio, al 97% de antes de la guerra, mientras que las importaciones han llegado al 135%.-

La reunión, después de considerar estos puntos, junto con otros presentados en los Capítulos V y VI (LA/2/1), destaca la necesidad de que los países de la Región aumenten su producción agrícola a fin de hacer frente a urgentes necesidades alimenticias e incrementar sus exportaciones a precios remuneradores.-

Considera que el aumento de las exportaciones de productos agrícolas de la región es uno de los medios más efectivos de obtener divisas extranjeras, necesarias para importar bienes de capital destinados al desarrollo industrial.- Créese, además, que, para elevar el nivel de vida de los pueblos de la región, es imprescindible el desarrollo de la industria, con el propósito inicial de dar prioridad a la exportación de productos agropecuarios manufacturados o semi manufacturados.- Sin embargo, al hacer planes para el desenvolvimiento eco-

nómico, los Gobiernos deberían preocuparse por que los programas de industrialización no involucren una disminución en las actividades agrícolas, siendo de desear que se haga todo lo posible por equilibrar la agricultura y la industria en la economía de cada nación.

La reunión observa con satisfacción el aumento del poder adquisitivo que se ha registrado en varios países de la Región durante los últimos años, con el consiguiente aumento del consumo de productos agrícolas, y recomienda por lo tanto que los Gobiernos fomenten el incremento de la producción, especialmente la de aquellos productos agrícolas cuyos volúmenes de exportación han disminuido a causa de un mayor consumo nacional.

Además, quiere destacar que, a fin de acelerar el desarrollo agrícola que se desea, es necesario invertir mayores capitales en la agricultura, así como conceder más amplias facilidades crediticias, tanto nacionales como internacionales.

B.- Las tendencias visibles en la producción, comercio y consumo de productos agropecuarios en América Latina para 1952-53.

La Reunión estudió con máximo interés las informaciones referentes a producción, al consumo y comercio de productos en la América Latina. Encontró sumamente importante el procedimiento de hacer examen retrospectivo de la situación de la agricultura y examen retrospectivo a base de estimaciones y metas para 1952/53. Esta forma de estudio que se basa en el análisis de las tendencias normales y corrientes, y en el alcance y proyección real que pueden tener la política y programas agrícolas que se desarrollan en los distintos países, fue considerada como de gran importancia para los efectos, tanto de coordinar esas mismas políticas, cuanto para los fines de decidir futuros programas de acción y nuevas formas de política que sean indispensables para impulsar de manera más efectiva el desarrollo económico de la región y la elevación de las condiciones de vida principalmente en las capas menos favorecidas de la población.

Según los informes de FAO, se encontró y se aceptó de manera general por la Reunión, como un hecho evidente, que, en los últimos años, si bien la producción agrícola latinoamericana ha sido creciendo, ella sin embargo ha aumentado a un ritmo ligeramente menor que el del crecimiento vegetativo de la población.

Esta situación ha dado lugar a una contracción ligera en el volumen de las exportaciones agrícolas y a una tendencia creciente en este género de importaciones, con el resultado de abastecimientos por habitante, en relación con los abastecimientos en el período de pre-guerra. Desde luego, esta situación total para la Región, ha sido el resultado combinado de situaciones diversas en los distintos países, siendo de notarse que en algunos de ellos se han registrado tantos crecimientos apreciables en la producción como aumentos relativos en los abastecimientos por habitante.

a) Estimados y Metas para 1952/53.

En cuanto a las perspectivas agrícolas de producción, consumo y abastecimientos, proyectadas estas hasta 1952/53, se encontró en general acertadas las estimaciones contenidas en la documentación de FAO, las cuales dejan ver que se operarán crecimientos tanto en la producción y en los abastecimientos totales como en los consumos por habitante. Esto dará lugar a que, en años venideros América Latina pueda exportar mayor volumen de productos agrícolas, por un lado y a que su ritmo de estas importaciones decline ligeramente, por otro, con los resultados favorables consiguientes sobre sus disponibilidades de cambio extranjero y su posición financiera para los fines de intensificación de su desarrollo económico.

En cuanto a la situación futura sobre determinados productos en particular, fueron interesantes las observaciones siguientes. En cuanto a trigo, Argentina, expuso que para 1952/53, tanto las superficies cultivadas como la producción de esta gramínea posiblemente serán algo superiores que las indicadas en las estimaciones de FAO, debido a que el propósito oficial es el de alcanzar las metas propuestas. Brasil por su parte expuso que, dentro del programa oficial de procurar aumentos en el nivel por habitante del consumo de trigo, posiblemente el total de las importaciones se mantendrá sin mayor contracción en relación con los niveles presentes, y que la ligera ~~de~~ de ~~al~~ de ~~linación~~ de ~~de~~ de ~~estas~~ de ~~importaciones~~ de ~~previstas~~ de ~~por~~ de ~~FAO~~ de ~~posible~~ de ~~mente~~ de ~~no~~ de ~~ocurrirá.~~

En cuanto a aceites y grasas vegetales, la delegación de Chile observó que debido a factores naturales se perjudicó notablemente la cosecha de 1950 lo cual condujo a la necesidad de seguir importando, a pesar de que, según la estimación oficial de ese país, que es la que figura en el documento de FAO, se supuso que para este año la producción habría sido ya suficiente para llenar las exigencias del abastecimiento interno. Para años venideros, manifestó la delegación chilena, si factores naturales adversos no intervienen, se cumplirán las metas y estimaciones según constan en la documentación de FAO.

En cuanto a algodón la delegación de México observó que su producción en este país, por ser producto que tiene gran dependencia en la situación exterior, puede fluctuar notablemente, según sea el curso de sus precios en los mercados mundiales, y que esto sería factor para que puedan variar en uno u otro sentido las estimaciones hechas.

Con las reservas y observaciones antedichas, la Reunión aceptó y confirmó las estimaciones de producción y abastecimientos internos de productos agrícolas en América Latina para 1952/53, que se encuentran según se detalla en el cuadro a continuación, de conformidad con los estudios efectuados por FAO.

ESTIMADOS DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR NETO, Y
ABASTECIMIENTOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN AMERICA
LATINA PARA 1952/53

11

Producto	Estimados 1952/53	Neto 1952/53	Totales /a 1952/53	Per Capita 1952/53
en miles de toneladas métricas. Kgs.				
<u>Cereales</u>				
Trigo	9.580	-810	8.770	52.0
Centeno	450	-200	250	1.5
Maíz	19.700	-4.760	14.940	88.6
Avena	1.010	-210	800	4.7
Cebada	1.520	-540	980	5.8
Total	32.260	6.520	25.740	152.7
Arroz (1)	4.950	80	3.280	19.4
<u>Raíces y Tubérculos</u>				
Papas	4.540	180	4.720	28.0
Camotes (boniatos)	2.400	. .	2.400	14.5
Yuca	16.500	. .	16.500	98.0
<u>Azúcar</u>				
Azúcar	12.700	-8.130	4.570	27.1
<u>Frijol</u>	2.160	-50	2.110	12.5
<u>Bananos</u>	7.210	-1.860	5.350	21.7
<u>Semillas Oleaginosas</u>				
Linaza	1.140	-700	440	. .
Girasol	1.310	-300	1.010	. .
Maní	340	. .	340	. .
Semilla de algodón	1.500	-110	1.390	. .
Ajenjolí e Higuierilla	360	-200	160	. .
Total	-	-	-	-
<u>Otros productos</u>				
Algodón (3)	810	-330	480	2.8
Café	1.960	-1.540	430	2.6
Cacao	250	-170	70	0.3
Tabaco	330	-70	250	1.5

(:) Importaciones netas

(-) Exportaciones netas

/a Los abastecimientos disponibles para consumo interno, aparte del consumo humano, incluyen cantidades que se utilizan como semilla, forraje, en manufacturas o que se desperdician. No se toma en consideración cambios en las reservas.-

(1) Las cifras de producción corresponde a arroz con cáscara y las de comercio y abastecimientos corresponden a descascarado.

b) Perspectivas para las exportaciones agrícolas latinoamericanas en vista de las condiciones mundiales de demanda y precios.

La Reunión, luego de considerar las informaciones que sobre la materia contienen los documentos de FAO, y luego de interesantes cambios de opiniones y enjuiciamiento de la situación encontró que, por lo general, la situación económica internacional y especialmente la relativa a muchos productos agrícolas latinoamericanos era favorable, presentando oportunidad para importantes aumentos de la producción con miras a la exportación.

Sin embargo, también se consideró con acierto, que, debido a los constantes cambios que se operan en la situación económica mundial, así también como a trastornos extraordinarios de orden político internacional, los planes de los gobiernos relativos a la producción agropecuaria de exportación deben ajustarse convenientemente, en todo momento, a las variaciones en la perspectiva internacional.

Aumentos bruscos de producción, o contracciones súbitas de la demanda pueden ocasionar una caída equivalente de los precios, o la formación de excedentes de difícil exportación.- Con estas salvedades, se consideró que un análisis más o menos acertado en las perspectivas para determinados productos, permite puntualizar perspectivas particulares, en los siguientes términos:

En cuanto a cereales, el mercado se mantendrá aparentemente estrecho, aunque parece evidente que la región, debido a sus conexiones tradicionales en estos productos, podrá elevar algún tanto el volumen de sus exportaciones. Las posibilidades de ampliar las exportaciones de maíz, sin embargo, aparecen mejores que las relacionadas con el trigo.

En lo que concierne al arroz, se aprecia siempre la necesidad de un aumento en los rendimientos medios de la Región, de modo de conseguir una reducción en los costos que sostengan la producción en situación de competencia favorable en el mercado internacional. De todos modos, aún en las condiciones actuales, el mercado todavía ofrece algunas posibilidades para exportaciones especialmente a países de monedas débiles, donde posiblemente se seguirán manteniendo precios relativamente altos para este producto.

La producción y el consumo mundiales de azúcar aumentaron bastante en años recientes y es probable que continúe esa tendencia. Hasta el presente momento el consumo ha ido aumentando al mismo paso que la producción, pero se podría consumir mucho más si se quitara la rigidez a los sistemas de racionamiento que aún quedan en algunos países europeos, principalmente, o si se rebajaran los elevados precios interiores que alcanza el azúcar.- La creciente cantidad de dólares, de que algunos mercados podrán disponer, como resultado de la intensificación del programa de rearme de los Estados Unidos, facilitará sin duda alguna las posibilidades de continuar comprando azúcar en el área del dólar.- De todas maneras en cuanto a esta materia debe estimarse como de gran interés la conclusión del acuerdo internacional del azúcar, el mismo que ha sido ya sometido a la consideración de los gobiernos.-

Atención especial debe darse a la situación relativa a semillas oleaginosas y aceite vegetales, cuya producción se ha tratado de fomentar en varios países de la región durante años recientes.- Aumentos en la producción en los Estados Unidos, y una notable baja de los precios--dólar en 1948 y 1949, han producido cierta confusión en relación con el mercado exterior de estos productos, ya que muchos países pudieron comprar de Estados Unidos a precios más bajos que los existentes para la propia producción doméstica.- Últimamente América Latina ha podido exportar con más facilidad a países de monedas débil, en los cuales todavía prevalecen precios internos relativamente altos en relación con los precios que deben ser pagados en dólares.- Como es bastante probable que tales precios tiendan a nivelarse debido a aumentos de producción de otras fuentes, parece aconsejable que cualquier programa relativo a estos productos debiera basarse más en consideraciones a largo plazo que en la situación que prevalece en estos momentos.-

Las perspectivas para la producción y exportación de café son excelentes desde todo punto de vista.- La dificultad de aumentar los abastecimientos en un corto plazo, significa un factor que limita las posibilidades de que América Latina se beneficie en mayores proporciones a consecuencia de la presente situación.- Aunque, en razón del gran aumento de los precios del café, la demanda mundial ha tendido a contraerse, sin embargo se estima que los precios seguirán en niveles altos, posiblemente en no menos de un 60% más de lo que fueron en promedio durante 1949.- Aunque es difícil estimar los nuevos niveles de demanda y precios para un futuro distante, sin embargo parecen no existir dudas de que cualquier aumento de la producción para la exportación será indudablemente beneficiosa a los productores latinoamericanos.

A pesar de que existe una apreciable mayor demanda mundial de cacao, los países productores de la región no se muestran muy dispuestos a aumentar notablemente las plantaciones por temor a cambios bruscos tanto de la demanda como de los precios en el futuro. Sin embargo, las perspectivas de expansión son bastantes buenas, especialmente si se considera las dificultades que actualmente rodean a productores en otras regiones, tal por ejemplo, la existente en Africa debido a la enfermedad conocida con el nombre de "hinchazón" de los vástagos".-

Las exportaciones latinoamericanas de tabaco, que declinaron en años recientes, parece que continuarán sin cambios de significación en el futuro. Sin embargo, existen oportunidades de mayores exportaciones en vista de la situación en algunos mercados europeos, donde los abastecimientos han declinado debido a dificultades de adquisición en los Estados Unidos, en razón de que el consumo local ha aumentado en proporción mucho mayor que la producción de ese país.

Existen bastante buenas perspectivas para aumentar las exportaciones del algodón latinoamericano. La producción de los Estados Unidos declinó en 1950 aproximadamente en un 40%, y los nuevos programas de defensa de ese país contribuirán a mantener aún mas tensa la situación de la demanda que en años recientes. Un primer signo de esta situación fué el brusco aumento de los precios durante el segundo semestre de 1950, aunque la producción norteamericana tendrá a restablecerse. Sin embargo, la demanda mundial seguirá mas alta debido a apreciables aumentos en el consumo en la mayoría de los países tanto productores como importadores.

Por lo que se puede apreciar, el abastecimiento de lana en el mundo continuará a un bajo nivel, por lo menos durante los dos próximos años. Esto ha determinado serios problemas a los que se pone atención en estos momentos en busca de adecuada solución. Lo evidente es, sin embargo, que cualquier aumento de esta producción que se logre en América Latina en un futuro inmediato encontraría amplia salida en el mercado internacional.

La demanda de otras fibras vegetales como el abacá, el henequén, el sisal y el yute, es considerable como consecuencia especialmente de los programas militares. Por lo que hace al yute, el abastecimiento continúa aún bajo, no obstante la utilización de sustitutos en la fabricación de envases. América Latina tiene aún muchas posibilidades para desarrollar el cultivo de estas fibras, que aún, no han sido debidamente exploradas. La experiencia última del Brasil en lo que respecta al yute es importante, pues este país ha acrecentado en varias veces su producción en los últimos años, esperando poder auto-abastecerse en muy poco tiempo mas. En cuanto a estos productos es interesante también la acción que desarrollan tanto México como Cuba, a fin de intensificar las exportaciones de fibras.

No existe ninguna duda acerca de la necesidad de aumentar en forma apreciable la producción de carne en la mayor parte de los países latinoamericanos para fines de consumo doméstico, con la excepción de la Argentina y Uruguay. El aumento de las exportaciones de carne, sin embargo, parece que tropezará con algunas dificultades en el futuro. Estas pueden provenir de notables aumentos de producción en países europeos, y de dificultades en cuanto a la concertación de precios en los contratos entre el Reino Unido y sus proveedores latinoamericanos. Si se mira la situación en cuanto a sus proyecciones a largo plazo, las perspectivas son bastante buenas, ya que parece firme la tendencia mundial en cuanto a la elevación de los niveles de renta, lo que traerá como consecuencia una constante elevación en los niveles de consumo de casi todos los países importadores de este producto.

El examen de la situación agrícola en relación con la exportación y sus máximas posibilidades, indicó por otra parte que es todavía demasiado notable la dependencia en que se encuentran muchos países en relación a unos pocos productos, por falta de diversificación. Esta situación, si bien se muestra relativamente ventajosa en períodos de prosperidad, puede ser también peligrosa por sus efectos económicos internos en períodos de depresión, o en situaciones de anomalía que pudieran presentarse.

c) Acuerdos internacionales sobre productos.

Para crear un mayor espíritu de confianza dentro de la Región, en cuanto a la expansión de la producción agrícola exportable, así como para propender a un creciente espíritu de cooperación internacional en cuanto a la solución de los problemas que se derivan de la aparición de excedentes, que en último término bien podrían mostrarse útiles para mantener la regularidad en los abastecimientos mundiales de productos agrícolas, la Reunión Regional estimó del caso reafirmar su convicción de que deben aplicarse las disposiciones del Capítulo VI de la Carta de la Organización Internacional de Comercio, así como también las relativas a las medidas para contrarrestar el 'dumping', para intentar la solución de los problemas internacionales de géneros agrícolas; y solicitar al Director General de FAO que, por los medios a su alcance, promueva la aplicación de las disposiciones del Capítulo VI de dicha Carta, y que fortalezca la participación de la FAO en los Grupos de Estudio sobre productos agrícolas.

d) Notas sobre algunos productos tropicales

Dentro del estudio particularizado que hiciera la Reunión en relación con las perspectivas de producción, consumo y comercio de productos agrícolas, se plantearon ciertas sugerencias que fueron recogidas y aceptadas por significar formas tendientes a estimular la producción tanto en calidad como en cantidad, así como a propiciar una mayor utilización industrial de ciertas materias y subproductos. Así, en relación con la producción bananera se sugirió que la FAO incluya el banano en sus estudios sobre demanda y perspectivas de productos. En relación con la producción de café, se sugirió la conveniencia que los propios países interesados, así como instituciones como el Instituto Interamericano del Café y la propia FAO si estuviere a su alcance, difundan las ventajas de adquirir cafés lavados.

En relación con la producción de caña de azúcar y la mejor utilización de sus subproductos, la Reunión tomó nota de un interesante estudio que le fuera sometido sobre 'Los subproductos de la caña azucarera y su interés dentro de las perspectivas de porvenir en América Latina', recogiendo con interés las sugerencias contenidas en tal estudio como valiosas para los países interesados.

C - Estudio de las tendencias y niveles de los abastos alimenticios en relación con las necesidades nutricionales.

a) Metas de Consumo de Alimentos Propuestas para 1960

El Presidente de la Comisión B y el Secretariado Técnico de la FAO discutieron individualmente con las delegaciones de la mayor parte de los países de la región, metas de consumo de alimentos para ser alcanzadas en 1960.

En estas discusiones se tomaron como base las cifras propuestas por el Secretariado y se llegó a conclusiones de carácter provisional, respecto de los diferentes grupos de alimentos, que pueden resumirse como sigue:

1. Cereales

Aumento de los abastos de cereales en los países cuyos niveles calóricos son bajos.

2. Tubérculos y raíces

Aumento moderado de los abastos de tubérculos y raíces en los países con niveles calóricos bajos.

Ligera disminución en países con niveles calóricos suficientes.

En este grupo la papa y la batata amarilla tienen mayor valor nutritivo que la yuca.

3. Azúcar

Disminución de los abastos de azúcar en los países con nivel calórico suficiente o para aquellos que presentan un consumo excesivo de este alimento. En la mayor parte de los países esto significa que podrían proyectarse aumentos de la producción solo para la exportación.

4. Leguminosas y Nueces

Aumento notable de los abastos de leguminosas y nueces en los países con insuficiencia de ~~proteínas~~ en la dieta o con bajo nivel calórico.

5. Grasas y aceites

Aumento de los abastos de grasas y aceites en los países con nivel calórico bajo.

6. Carne

Aumento de los abastos de carne en los países con insuficiencia de proteínas especialmente de origen animal.

En países que posean facilidades para aumentar apreciablemente las proteínas vegetales u otras fuentes de proteínas animales, no es tan necesario aumentar mucho la carne.

7. Huevos

Aumento de los abastos de huevos en todos los países con el propósito de equilibrar la dieta con varias sustancias nutritivas que en general tienden a ser insuficientes.

8. Pescado

Hay amplias posibilidades en muchos países latinoamericanos para el incremento de los abastos de pescado, pudiéndose mejorar así el valor nutritivo de la dieta. Esto puede hacerse tanto a base del pescado de agua dulce como del de mar. Para aquellos países en que existen estas posibilidades y la dieta es insuficiente en proteínas, debe darse mayor importancia tanto a la difusión del hábito de consumir el pescado como a facilitar su distribución.

9. Leche

Aumento de los abastos de leche para todos los países con el fin de obtener una dieta más adecuada.

Hortalizas y frutas

Los datos estadísticos de producción de estos alimentos son muy incompletos para todos los países de la región. Sin embargo, en muchos países la calidad nutritiva de la dieta necesita mejorarse considerablemente aumentando los abastos. Esto se aplica especialmente a las verduras y a la mayor parte de las frutas, aunque en menor grado a aquellas ricas en almidón.

Debe observarse que cuando no se necesita aumentar el consumo de alimentos por cabeza para mejorar la nutrición se hacen sólo aumentos proporcionales al crecimiento de la población.

b) Problema especial de los consumidores de coca

Desde hace largo tiempo se viene estudiando en Bolivia, Perú y otros países el problema de los masticadores de coca.

Sin embargo, no ha sido posible todavía aclarar suficientemente sus diferentes aspectos como para permitir solucionarlo.

El año pasado una comisión de especialistas en diversas ciencias de las Naciones Unidas visitó a Bolivia y el Perú e inició discusiones con los especialistas que han estudiado el problema y al mismo tiempo hicieron investigaciones en el terreno.

La Reunión espera fundadamente que las recomendaciones de la Comisión de las Naciones Unidas se lleven a la práctica a fin de que el hábito de masticar coca sea finalmente eliminado.

D.- Planificación y Organización de la Producción Agropecuaria.

La situación actual de la agricultura y la alimentación en la América Latina, y la tendencia que se perfila a través de los estimados de producción de los diversos países de la Región, plantean un serio problema general.- No hay indicación alguna de que la situación puede mejorar espontáneamente; al contrario, el acelerado aumento de la población, el mucho menos acelerado aumento de la producción, los avances de la desforestación y la consecuente pérdida del suelo por erosión, aunados al aumento de la demanda por artículos de importación, lo que requiere un aumento paralelo de la exportación, urgen una acción vigorosa y sabiamente disciplinada, para evitar un desmejoramiento crítico de la nutrición y la economía de la mayoría de los países. Los medios con que se cuenta en la Región para enfrentarse a este problema, tanto en términos materiales, como equipos y fondos, como en términos de personal técnico, son limitados.

a) Formulación de planes integrales.- Centros de Capacitación.

Es por tanto indispensable utilizar estos medios con la mayor eficiencia posible, mediante una programación y organización cuidadosamente estudiada.- Afortunadamente, la mayor parte de los países de la Región ya se han abocado a esta necesidad, y han preparado programas de mayor o menor plazo y envergadura para el desarrollo equilibrado de la economía agropecuaria y general.- Es necesario, sin embargo, generalizar esta acción, fortaleciendo las instituciones encargadas de ella y dotándolas de mejores medios de trabajo.- Como base de los estudios para la planificación, es esencial disponer de informaciones agro-estadísticas fidedignas, y adecuadamente organizadas.- Es necesario también disponer de mayor información sobre las potencialidades productoras en cada país, y es necesario poder definir con exactitud práctica los requisitos nutricionales así como también los requisitos de importación, con el fin de dar a cada renglón de la producción el puesto de importancia que le corresponde, para la solución de los problemas específicamente nacionales de consumo doméstico o de exportación e importación.

De acuerdo con la resolución adoptada por la Primera Reunión Regional Latinoamericana sobre Programas y Perspectivas de Agricultura y Alimentación, y en vista de los nuevos datos presentados por el Secretariado de la FAO, la Segunda Reunión Regional recalca la importancia de formular programas nacionales amplios de fomento agrícola que incluyan metas cuantitativas de producción, consumo y comercio para los diversos productos agropecuarios.

Al mismo tiempo, la Segunda Reunión Regional recomienda que los gobiernos que todavía no lo hayan hecho, establezcan entidades nacio-

nales encargadas de la confección de tales programas y de su ejecución. Para la preparación de personal experto en la planificación agropecuaria, los gobiernos deben impulsar la organización de centros nacionales de capacitación que puedan ser asistidos por técnicos y funcionarios nacionales, para su perfeccionamiento en este ramo.

La Segunda Reunión Regional también solicita a la FAO que dé prioridad, en el Programa Ampliado de Asistencia Técnica, a las solicitudes que les hicieron los Gobiernos Miembros, por el envío de expertos que les asesoren en la preparación de planes y programas de fomento agropecuario.

Como punto de partida para la asistencia que puede proporcionar la FAO a sus Gobiernos Miembros, la Reunión Regional solicita al Director General el establecimiento de un centro regional de capacitación en la formulación de metas agropecuarias y la estructuración de programas, que funcionaría por tres o cuatro meses del año 1951, sobre las bases del Programa Ampliado de Asistencia Técnica. En cuanto a la ubicación del centro, quedará a la discreción del Director General la selección de un punto conveniente, en el cual el Gobierno huésped esté dispuesto a ofrecer las facilidades necesarias. La capacitación que se ofrezca será para técnicos y funcionarios directamente relacionados con esta materia en sus respectivos países. También se consideró la conveniencia de que a este centro de capacitación sean invitados delegados de las organizaciones cooperativas y de agricultores.

b) Estadística Agropecuaria.

Requisito indispensable para los trabajos de planificación agropecuaria que ha recomendado la Segunda Reunión Regional es una información estadística que someta a disciplina cuantitativa la estimación de requerimientos y abastos. El momento actual es de los más propicios para que los Gobiernos de la Región hagan esfuerzos extraordinarios en el sentido de mejorar sus servicios estadísticos, ya que la iniciación de los programas de asistencia técnica les ofrece el asesoramiento y la capacitación técnica de que hubieren menester.

El censo agropecuario de 1950 ofrecerá los elementos básicos más importantes para el mejoramiento y desarrollo de las estadísticas continuas. Una vez realizado este censo, no debe perderse la oportunidad de servirse de él para mantener o establecer la debida continuidad en la recopilación de los datos, a partir del año agrícola próximo al que registra el censo.

Por lo tanto, se recomienda a los gobiernos latino-americanos que están tomando dicho censo, organizar o ampliar cuanto antes sus departamentos estadística agropecuaria, dotándoles del personal, equipo y medios económicos adecuados y aprovechar cuantos datos sean utilizables del citado censo como base para la estadística agrícola de los años subsiguientes, a partir del inmediatamente posterior al registrado por el Censo.

En el concepto moderno, la estadística agropecuaria requiere la aplicación de métodos ^{adecuados} para estimar la producción anticipadamente, lo que hace necesario procurar por todos los medios la especialización de personal en dichas técnicas.- Uno de tales métodos es el muestreo ^{intensivo} que permite determinar la información necesaria con un mínimo de gasto y tiempo.- Al efecto de diseminar el conocimiento de esta nueva técnica, el Instituto Interamericano de Estadística ha organizado un Centro de Capacitación en el Muestreo Estadístico, que funcionará en Washington a partir del mes de enero de 1951.

Además la FAO en asocio con el Gobierno de Costa Rica, y con la colaboración de IASI y otros organismos internacionales, ha programado un Centro Latinoamericano de Capacitación en Estadística Agrícola, dotado de instructores altamente especializados, que funcionará del 8 de enero al 30 de marzo de 1951 en la ciudad de San José.

El esfuerzo que demanda la creación de Centros de esta naturaleza, y su elevado costo, merecen ser plenamente utilizados, y se recomienda a los gobiernos latinoamericanos aprovechar estas oportunidades de capacitar personal en forma especial e intensiva, enviando a dichos Centros el mayor número de becados que juzguen conveniente.

La Segunda Reunión Regional ha notado con agrado la cooperación existente entre la FAO y el Instituto Interamericano de Estadística, particularmente en la operación de Centros de Capacitación Censal y de Estadística en la América Latina, y reconoce la especial importancia que revisten tales programas de capacitación en el presente momento, en que es preocupación de todos/Gobiernos la realización de censos agropecuarios y generales, y el mejoramiento de sus servicios permanentes de estadística.

Los gobiernos representados en la Reunión solicitan por tanto a la FAO (a) que, de acuerdo con las Bases del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, mediante el aprovechamiento mutuo de personal técnico de IASI y de la FAO, y la cooperación de los Gobiernos e instituciones interesadas, establezca en lugares idóneos de la Región latinoamericana. Centros adicionales de Capacitación en Estadística y Censos Agropecuarios, para atender a las necesidades de los Gobiernos de la Región en estos ramos, y (b) que en cooperación con IASI, proporcione también asesoramiento directo para los servicios estadísticos de los Gobiernos que lo solicitaron, mediante el envío de personal especializado a sus respectivos países.

No existe suficiente uniformidad internacional en las investigaciones agropecuarias practicadas por los servicios estadísticos permanentes de los países latinoamericanos, siendo muy diversas entre uno y otro país.- Con el propósito de colaborar en este aspecto de la estadística, el Instituto Interamericano de Estadística creó en 1945 un Comité Ad Hoc, integrado por representantes de varios gobiernos americanos, el

cual elaboró una lista de conceptos principales para la investigación estadística agrícola, y posteriormente el Congreso Interamericano de Estadística celebrado en Bogotá en 1950, consideró los antecedentes pertinentes y sugirió con carácter preliminar, tanto una lista mínima de conceptos, como una lista más adecuada.

Para los fines de comparabilidad internacional es necesario acordar normas mínimas para la recopilación de la información estadística, y la Reunión Regional considera conveniente recomendar a los gobiernos latinoamericanos que adopten dichas listas con carácter preliminar, proponiendo en su oportunidad a la FAO y al IASI las modificaciones que juzguen convenientes, en forma de que puedan discutirse en la próxima reunión de cualquiera de las citadas organizaciones.

La mayoría de los gobiernos están realizando sus censos agropecuarios en los años 1950 y 1951. Sin embargo, el censo agropecuario contiene un vasto número de datos, lo que normalmente hace compleja y costosa la operación de tabulación mecánica, obligando a una necesaria discriminación entre los datos según su importancia. Existen también factores adicionales que hacen más complejo todavía el proceso de tabulación, como son: a) la simultaneidad de los censos de población y agropecuarios y en algunos casos, de otros todavía como los económicos; b) la circunstancia de ser esta en muchos casos la primera vez que los técnicos en tabulación encaran el aspecto agropecuario; c) la necesidad de satisfacer los requerimientos nacionales y al mismo tiempo los cuadros mínimos acordados con la FAO para el resumen mundial; y, finalmente, la limitación impuesta por los equipos mecánicos, el tiempo, o el presupuesto disponibles.

Sin embargo, el progreso técnico alcanzado en países de mayor experiencia censal hace posible la aplicación de procedimientos más económicos y de menor duración. Al efecto de que los gobiernos de la América Latina puedan disfrutar del conocimiento de tales nuevos métodos, la FAO ha adelantado conversaciones con el Brasil que ya ha tomado su censo agropecuario, a fin de que, llegado el caso, pueda ofrecer la oportunidad que brinda el material de su censo para montar un laboratorio de tabulación, para técnicos latinoamericanos, cuya capacitación en las nuevas técnicas no requeriría más de un corto período de tiempo. La Reunión Regional, considerando de suma utilidad el que se disponga de tal oportunidad, recomienda la FAO continuar sus gestiones para el establecimiento de un laboratorio de entrenamiento como el proyectado, y prestar todo el auxilio posible por cualquier otro medio a su alcance a los Gobiernos que pudiesen requerir ayuda en el proceso de tabulación de sus censos agropecuarios.

La Reunión está informada de que algunos Gobiernos latinoamericanos no están participando en el Censo Agropecuario Mundial de 1950: en algunos casos, por haber tomado un censo recientemente; en otros casos, porque su legislación en la materia les señala un año distinto a 1950 o 1951; y, por último, por razones económicas o de otra naturaleza. Sin embargo, es asunto de interés mundial, y particularmente es de suma utilidad para las naciones latinoamericanas poder conocer la situación de la agricultura y ganadería de cada país en un período dado.

Por tanto, la Reunión recomienda a los gobiernos que hasta la fecha no hubiesen decidido tomar un censo agropecuario entre los años 1950 y 1951, hacer un esfuerzo por realizar dicho censo a más tardar en el año 1951; o, en la imposibilidad material de realizar dicho censo, preparar una investigación estadística especial de los conceptos más importantes, solicitando a la FAO que, con la cooperación que fuere conveniente de otras instituciones estadísticas, les suministre la ayuda técnica que a tal efecto pudiesen requerir.

c.- La planificación y los requisitos nutricionales.

El objetivo fundamental de la planificación agropecuaria es el de garantizar la nutrición adecuada de la población como elemento principal de su bienestar general y de su eficiencia productora. Es necesario por tanto confrontar los datos de producción con los que la ciencia nutricional señala como requisitos fisiológicos de la población, y planificar el saneamiento de las deficiencias que de esta manera fueren reveladas. Tal confrontamiento y estudio requieren la colaboración de todos los sectores técnicos nacionales interesados.

La segunda Conferencia de la FAO sobre Problemas de Nutrición en la América Latina, reunida este año en Río de Janeiro, consideró que:

"es con frecuencia difícil coordinar los esfuerzos de distintos departamentos gubernamentales que tienen a cargo los problemas de nutrición y de abastecimientos alimentarios, tanto por la estructura administrativa de los mismos como por falta de relaciones adecuadas entre sí".

y recomendó:

"Que antes de adoptar medidas que influyan en el estado de nutrición de la población, los gobiernos deben consultar a los técnicos en nutrición de las instituciones especializadas".

Para llevar a la práctica esta recomendación deben efectuarse consultas periódicas entre los funcionarios técnicos de Agricultura y Economía y los funcionarios técnicos de Nutrición.

Las cantidades disponibles de abastos alimenticios, así como las posibilidades que existen de incrementar los abastos de ciertos alimentos, sirven de base a los técnicos en nutrición para indicar las metas de consumo más apropiadas para mejorar la dieta de la población. Al mismo tiempo es necesario calcular la producción doméstica que se requiere para suplir las cantidades necesarias de abastos alimenticios después de conocer la parte que corresponde a las exportaciones e importaciones. Las metas de producción y consumo pueden fijarse entonces, considerando tres factores que son: un nivel adecuado de nutrición, las posibilidades de aumentar la producción y la política de comercio exterior.

La misma Conferencia de Nutrición de Río de Janeiro recomendó también:

"que se estimule la creación de seminarios de nutrición
"asistidos por expertos de un grupo de países de la misma
"región".

La Segunda Reunión Regional, en vista de estos antecedentes recomienda que al formular su política de estímulo a la producción y el comercio, los gobiernos consideren en primer término las necesidades alimentarias de la población, y que tengan en cuenta la opinión de los técnicos en nutrición conjuntamente con la opinión de los técnicos de la producción agropecuaria y la economía para la planificación correspondiente.

La Reunión Regional llama vivamente la atención de los gobiernos para que se lleven a la práctica las recomendaciones sobre nutrición y alimentación, aprobadas por las Conferencias de Nutrición de Montevideo (1948) y Río de Janeiro (1950), y recomienda que entre los temas de discusión de los seminarios sobre nutrición recomendados en Río de Janeiro, deben considerarse los aspectos nutricionales de los futuros abastos alimenticios disponibles para el consumo humano y especialmente, la formulación de metas de consumo de alimentos apropiadas y practicables.

d).- Potencial de Producción.

Para enfrentarse a la necesidad de un aumento general de la producción agropecuaria, dictada, en ciertos países, por las necesidades de mantener y mejorar el nivel de nutrición de una población en vías de un rápido aumento, y en otros países por la de fortalecer y modernizar la economía nacional, es necesario contar con apreciaciones, lo más exactas que fuere posible, de los recursos disponibles para realizar tal aumento de la producción.

La Segunda Reunión Regional ha constatado la necesidad de estudios nacionales equivalentes a inventarios de capacidad para la producción y sugiere a los Gobiernos la conveniencia de emprender tales estudios, para ilustración de la FAO en su cometido de reunir y analizar informaciones agropecuarias para el mejoramiento de la producción y el consumo. Tales estudios serían de valor inmediato para cada nación, como guía de su planificación agropecuaria, y también, analizados sus resultados y expuestos por la FAO sobre base regional, servirían como orientación para los Gobiernos de la América Latina en sus políticas generales agropecuarias y de alimentación.

2) Reuniones Regionales sobre Programas y Perspectivas en la
Agricultura y la Alimentación

La Segunda Reunión Regional considera, con especial referencia a sus anteriores recomendaciones sobre planificación agropecuaria, que es de gran valor, para las naciones de la América Latina reunir sus delegados de tiempo en tiempo para examinar la situación regional de la agricultura y la alimentación. La Reunión nota con agrado que, gracias a una mayor comprensión de los objetivos, los Gobiernos han aumentado el volumen y la precisión de la información suministrada a la FAO en 1950, y que ésta ha desarrollado un esfuerzo muy considerable para analizar y presentar en forma ordenada, clara, y útil estas informaciones. Como consecuencia, la documentación para la Segunda Reunión marca grandes progresos sobre la de la primera, no menos merecedora de aplauso, pero que representaba tan sólo un esfuerzo inicial.

La Segunda Reunión Regional recomienda por tanto al Director General de la FAO la programación de una tercera reunión sobre programas y perspectivas en la agricultura y la alimentación en la América Latina, en la oportunidad más conveniente, pero antes de la celebración de la Séptima Sesión de la Conferencia de la FAO, actualmente prevista para 1953. La Segunda Reunión considera que debe ser de la discreción del Director General la selección de la fecha exacta y la sede de la Tercera Reunión, previo estudio de la conveniencia de los Gobiernos de la región latinoamericana.

Al mismo tiempo, la Segunda Reunión Regional recomienda a los Gobiernos latinoamericanos la preparación cuidadosa y el suministro oportuno a la FAO de la información que será base de la documentación para la próxima reunión, y les encarece al mismo tiempo que envíen nuevamente a dicha reunión, personal técnicamente capacitado para contribuir a formar criterio regional sobre la agricultura y la alimentación, mediante su activa participación en las discusiones.

E.- Programas de Acción para la ejecución de la Política Agropecuaria.

a) Servicios Gubernamentales

Correría el peligro de nulificarse la planificación agropecuaria que no estuviere basada sobre una apreciación justa de las posibilidades existentes para su realización sobre el terreno o que no previera el mejoramiento de los servicios gubernamentales existentes hasta un grado de vigor y competencia suficiente para efectuar las labores necesarias.- Igualmente, una planificación realista necesita prever la coordinación necesaria entre las distintas instrumentalidades, para que los esfuerzos de estas logren el mayor grado posible de efectividad.

Por otra parte, la labor de los servicios gubernamentales, tales como investigación agropecuaria, extensión agropecuaria, y agro-económica y crédito rural, no puede rendir su utilidad total si la falta de tierras de laboreo suficientes fija límite absoluto a la capacidad productora de un sector considerable de los agricultores. Para la implementación efectiva de la política agropecuaria es necesario considerar en sus relaciones recíprocas todos estos factores de acción.

1.- Los Centros de Investigación Agropecuaria y los Servicios de extensión, siendo la región latinoamericana por sus antecedentes históricos una región en pleno proceso de evolución se encuentran en ella grandes variaciones de nivel cultural, sobre todo entre la población rural. El problema de mejoramiento de la técnica agrícola de la mayoría de los productores aún en sus aspectos más simples, es por tanto un problema de educación de grandes sectores de la población que se complica adicionalmente en muchos casos por la necesidad de experimentar métodos nuevos y especiales para la enseñanza.

Dado el alto grado de desarrollo de la investigación y experimentación agropecuaria en la Región, que ya ha producido notables resultados en términos de estirpes mejoradas, aclimatación de plantas y animales y muchos otros ramos, y dado por otra parte el hecho de que durante los últimos diecisiete años el rendimiento medio de once productos principales de la Región, por unidad de superficie, no ha aumentado en general, cae sobre los servicios nacionales de extensión agrícola la responsabilidad de difundir entre las masas de agricultores el conocimiento y utilización de estos adelantos y a la vez la de reportar a los centros de investigación los problemas con que tropiezan los agricultores y ganaderos en su tarea de aumentar la producción.

La Segunda Reunión Regional recomienda por tanto a los Gobiernos robustecer y ampliar sus servicios de extensión agrícola, dando

//

particular importancia a la efectividad de tales servicios en elevar el nivel de eficiencia de los pequeños productores mediante la transmisión de conocimientos y medios relativamente simples. Al mismo tiempo recomienda una estrecha acción recíproca entre los servicios de extensión agrícola y los centros de investigación agropecuaria, para la ilustración de aquellas y la orientación práctica de éstos.

La Reunión Regional, considerando el Programa de Labores de la FAO para 1951 en la América Latina, nota que la FAO, con la cooperación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas organizará en Turrialba, Costa Rica, un Centro de Capacitación en Extensión Agrícola. La Reunión recomienda la participación de los Gobiernos en este Centro y señala particularmente la conveniencia de que los participantes se documenten anticipadamente de la mejor manera posible sobre los sistemas de extensión existentes en sus propios países, como también sobre los problemas que hayan enfrentado y las soluciones que hubieren encontrado, a fin de contribuir a formar criterio amplio en el Centro de Capacitación sobre los métodos y prácticas de extensión agrícola más aplicables a las distintas partes de la Región Latinoamericana.

La Reunión Regional ha oído también amplias informaciones sobre los problemas del indígena americano como pequeño productor agrícola, notando que es necesario tomar medidas especiales para hacer efectivos para el indígena los servicios de extensión gubernamentales. La Reunión recomienda por tanto que los gobiernos de los países en que existe una considerable población indígena, den preferente atención a la modificación de sus servicios agropecuarios de modo conveniente para:

- 1.- Hacer un censo científico de las poblaciones indígenas;
- 2.- Enseñar con efectividad a los indígenas la aplicación de métodos e implementos mejorados en su agricultura;
- 3.- Extender a los indígenas los beneficios del crédito agrícola;
- 4.- Facilitar el mercadeo de los productos de la agricultura de los indígenas;
- 5.- Proporcionar facilidades a los indígenas con base en cooperativas para su adquisición de semillas, implementos agrícolas, medicinas, insecticidas, y todos los otros medios de producción agrícola que necesitan.

La Reunión recomienda asimismo a la FAO la prosecución de sus estudios actuales dirigidos al mejoramiento del nivel de vida del indígena como pequeño productor agrícola, mediante la

estructuración de servicios de crédito agrícola adaptados al medio indígena y recomienda también a los gobiernos interesados en mejorar la situación de su población indígena como productores agrícolas, dirigirse a la FAO en solicitud de asistencia técnica para tal finalidad.

2.- Servicios de extensión agro-económica

Los agricultores necesitan disponer de información constante no sólo sobre los aspectos técnicos de la agricultura, sino también sobre los aspectos económicos de la producción y el mercadeo. Una de las mayores preocupaciones de los agricultores es la utilidad neta de su empresa, que está directamente afectada por los costos y rentabilidad del empleo de maquinaria o fertilizantes, la alimentación de ganado y otros elementos y prácticas de la producción.

Casi todos los países de la América Latina disponen de canales de información sobre los problemas económicos de la producción agropecuaria, por medio de boletines, revistas, la radio y la prensa, pero por lo general dicha información no llega de manera adecuada hasta los pequeños productores, para los cuales habría en muchos casos que desarrollar servicios y técnicas de información especiales.

La Segunda Reunión Regional Latinoamericana considera que es de importancia fundamental establecer servicios de extensión agro-económica, o su equivalente, y recomienda a los gobiernos estudiar la manera más apropiada de disponer de tales servicios para alcanzar el objetivo de proporcionar continuamente a los productores, y especialmente a los pequeños productores, la información agro-económica que le es indispensable para aumentar la eficiencia de sus unidades de producción.

La Reunión Regional reconoce que la organización de tales servicio de extensión agro-económica requiere en muchos casos el establecimiento o mejoramiento de las oficinas o direcciones de economía agrícola en los ministerios respectivos, y recomienda a los gobiernos la ampliación o la creación en caso necesario de tales entidades, solicitando al efecto la ayuda técnica de la FAO que estimaren conveniente, sea en el asesoramiento de sus economistas agrícolas encargados de esta materia, o en la capacitación de personal adicional para dichos servicios de información agro-económica.

Como elemento esencial de tales informaciones, la Reunión considera de gran importancia el intercambio de informaciones exactas sobre los costos de producción, tanto en su aspecto total como en la incidencia de los varios factores que intervienen en la constitución de tales costos, cuyo conocimiento es necesario como medida previa para aconsejar el aumento, la disminución o la variación de una explotación, al confrontarlos con la marcha de los mercados. Es conveniente además, determinar tales costos en lo posible dentro de las condiciones técnico-económico-sociales del medio, de modo de usarlos para aumentar los márgenes de utilidades de los productores y poner los productos más al alcance del poder adquisitivo de los

consumidores.- El conocimiento de los costos de producción permite a los distintos países reportar tratados de intercambio de los productos que más les convenga producir, abandonando total o parcialmente la producción de los que por razones de medio le resulten más onerosos pero de los cuales pudieran disponer con facilidad y economía por medio de una política racionalizada de intercambio.-

La Reunión Regional recomienda por tanto la conveniencia de proceder a un estudio de los costos de producción y los ingresos relativos obtenidos de los rubros más importantes -aislados o combinados- en la economía de cada país, y considera conveniente que el sistema empleado para el estudio de tales costos sea similar en todos los países, a efectos de permitir fácilmente su comparación.- La Reunión Regional recomienda que este punto se incluya en la agenda de un próximo Congreso, sin perjuicio de la acción mientras tanto de los distintos países.-

3.- Crédito rural. La ejecución eficiente de una sabia política de crédito rural es una de las palancas más poderosas para poner en marcha un programa de mejoramiento y ampliación de la producción agropecuaria.- Difieren marcadamente de una parte a otra de la región latinoamericana las condiciones del medio rural, lo que obliga a cuidadoso estudio para la formulación de políticas crediticias idóneas para cada país.- Para los países latinoamericanos cuya experiencia en la materia es de duración relativamente corta, es aconsejable el asesoramiento de técnicos especializados en la operación de sistemas de crédito rural y a la vez familiarizados con las condiciones del agro latinoamericano.-

La Segunda Reunión Regional ha considerado este problema en relación con los relativos a otros servicios gubernamentales, advirtiendo que es regla general en la América Latina que los sistemas crediticios usuales no pueden satisfacer las necesidades de crédito de la gran mayoría de los pequeños productores agropecuarios, y que esta deficiencia constituye uno de los mayores obstáculos a la adopción de mejores técnicas, la expansión del área bajo cultivo, el aumento absoluto y específico de la producción, y la elevación del nivel de vida rural.-

Es necesario recurrir a la experiencia de otros países en esta materia y a la consideración preferente de sistemas de créditos ideados específicamente para la solución de los problemas financieros de pequeños productores.- El sistema de "Crédito supervisado", utilizado con extensa efectividad en otras regiones del mundo, y ensayado ya con éxito inicial en la misma región latinoamericana, es uno de tales sistemas.-

El Crédito Supervisado, como su nombre lo indica, difiere principalmente de los sistemas crediticios usuales en que mediante una supervisión técnica continua e íntima se pueden determinar con certeza que constituye efectiva garantía:

a) La responsabilidad del prestatario y su familia y la idoneidad de la unidad productora que maneja;

b) La indispensabilidad de créditos para la eficacia de la producción, incluso el mantenimiento de un nivel satisfactorio de vida para la familia, como elemento de producción eficiente;

c) La eficacia de la aplicación de los créditos para fines productores, y por ende;

d) la reintegración del crédito a su debido tiempo con los intereses que haya devengado.

Es así que, al recibirse una solicitud de préstamo, se procede, mediante cuidadosa consulta e inspección hecha por supervisores debidamente capacitados, a la investigación de los antecedentes personales del propuesto prestatario, al inventario de sus medios de producción, y al análisis de sus necesidades financieras.

El Crédito Supervisado se basa en la misma teoría que los sistemas usuales, pues la concesión de créditos puede hacerse contra garantía hipotecaria, prendaria, o de producción, como es usual en otros casos; sin embargo, se atribuye gran importancia a la capacidad personal del prestatario, y se efectúa la racionalización de la unidad productora por medio de un proceso educativo en lo técnico, lo económico y lo social.

Esto entraña un análisis completo y consecuente programación que incluye la aplicación de mejores técnicas, el aprovechamiento de servicios gubernamentales y la selección de géneros de producción adaptados no sólo a las condiciones materiales de la unidad productora, sino también a las perspectivas de mercadeo remunerativo.

La clave del éxito en el Crédito Supervisado reside en el carácter y capacitación de los supervisores y supervisoras. Los supervisores son seleccionados por su conocimiento del medio ambiente agrícola, para asegurar una comprensión humanitaria de los problemas del agro. Luego se les somete a un proceso de entrenamiento altamente práctico que incluye el conocimiento de las técnicas mejoradas de producción y de la buena administración y contabilidad de la producción agrícola.

El establecimiento de un sistema de Crédito Supervisado requiere una capitalización inicial para establecer su fondo rotativo del cual se proporcionan los créditos, y al cual se reintegran éstos al terminarse el plazo de préstamo. Se presupone también la existencia o la creación de servicios técnicos gubernamentales para el beneficio de los productores agrícolas, tales como servicios de extensión agrícola basados sobre centros de experimentación agropecuaria, y servicios de información agro-económica basados sobre las secciones agroeconómicas de los ministerios competentes de los Gobiernos, sin perjuicio de que tales servicios sean proporcionados alternativamente por sociedades cooperativas u otras instituciones idóneas. Desde luego, es necesario también proveer un aparato administrativo adecuado para la operación del sistema crediticio.

La Reunión Regional, después de considerar en general este tipo de sistema crediticio y de oír informaciones sobre la experiencia inicial obtenida en varios países de la América Latina, y particularmente la obtenida durante los últimos 7 años en el Paraguay, donde ha funcionado durante ese período un sistema de crédito supervisado que ya proporciona sus beneficios a 10.000 familias rurales, fué informada de estudios que la FAO, en cooperación con la CEPAL ha emprendido sobre éste y otros tipos de sistemas crediticios en la América Latina. La Reunión recomienda a los gobiernos de los países latinoamericanos que sientan la necesidad de ampliar la disponibilidad de créditos para los pequeños productores, estudiar el sistema de Crédito Supervisado, y en particular la experiencia de Paraguay en la adaptación de este sistema a sus propias necesidades. A tal efecto, se recomienda a estos gobiernos, solicitar de la FAO, que ya poseen un cuerpo de información sobre este problema en la América Latina, la asistencia que estimaren conveniente, incluso el envío a sus países de expertos en crédito rural, bajo el Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

b) Política Agraria

La Segunda Reunión Regional ha considerado el problema agrario como factor de gran importancia en la ejecución de una política agropecuaria y alimentaria racional. Es así que en ciertos casos la limitación impuesta a una mayoría de los agricultores de determinado país por la exigüedad de la tierra que laboran, es limitación a las metas mismas de producción agrícola.

En particular, considerando que la población de muchos países latinoamericanos se ha concentrado principalmente en los altiplanos; y que esto ocasiona el que se usen indebidamente las tierras de aquellas Regiones, lo cual redundaría en la destrucción de las mismas, por efecto de la erosión,

La Reunión Regional recomienda a los países de América que creen organismos técnica, económica y legalmente capaces de regular el uso de la tierra, ubicando a los agricultores en zonas más adecuadas para el cultivo y concediéndoles todos los medios necesarios para su desenvolvimiento.

Por otra parte, la Reunión Regional, vistas las discusiones en la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la importancia del mejoramiento de la estructura agraria de algunos países poco desarrollados y reconociendo la importancia de este tema para el desarrollo agrícola y el uso efectivo de la asistencia técnica e inversiones para el desarrollo agrícola ha tomado conocimiento de la propuesta de que el Secretario General invite la cooperación de FAO en la preparación de un análisis de la situación para su presentación al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y de la recomendación de que los Gobiernos se sirvan de las facilidades del Programa Ampliado de Asistencia Técnica para obtener asesoramiento técnico en el planeamiento de medidas tales como reformas agrarias y que la Conferencia de FAO apoye esta propuesta y recomendación;

La Reunión Regional por tanto, recomienda que los gobiernos latinoamericanos participen activamente en la discusión de este problema en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y en la Asamblea General así como también en la próxima sesión de la Conferencia de FAO, y que los gobiernos de la región interesados en mejorar las condiciones agrarias en sus países, soliciten la asistencia técnica de FAO y otras organizaciones en el planteamiento de medidas tales como la reforma agraria.

Otro aspecto del problema agrario que ha merecido la consideración de la Segunda Reunión Regional, es el de la inmigración, que puede proporcionar a la región latinoamericana una oportunidad para apresurar el ritmo de introducción de mejoras técnicas en la agricultura, y con ellas el mejoramiento de las condiciones de vida en las áreas rurales, con beneficio, tanto para los países latinoamericanos como para los inmigrantes y los países de donde proceden éstos.

c) Mecanización Agrícola

La Reunión Regional, considerando la mecanización agrícola como poderoso factor para aumentar la eficiencia de la producción, encomendó la discusión detallada de este punto a un Grupo de Trabajo, cuyo informe debidamente aprobado, se incluye como apéndice al presente informe de la Reunión. Visto el informe del Grupo de Trabajo, la Reunión Regional, atendiendo a una serie de consideraciones adicionales de orden práctico, derivadas de la experiencia de los gobiernos latinoamericanos en el empleo de maquinaria agrícola, recomienda a los Gobiernos que ésta sea empleada por ellos en sus programas para impulsar el aumento de la producción casi exclusivamente en proveer servicios, al costo del mantenimiento, a los pequeños y medianos agricultores, sobre todo en aquellas producciones en las cuales la nación tenga especial interés.

d) Medidas para mejorar la utilización de nutrientes de las plantas.

Aparte de la ya indicada situación con respecto a la estabilidad de los rendimientos superficiales de las diferentes cosechas, la Reunión tomó nota también de que una buena parte de las tierras de cultivo de América Latina permanecen sin utilización, debido a que es necesario dejarlas en barbecho, en algunos casos por varios años. Si bien es cierto que en muchas condiciones parte de ellas es indispensable dejarlas en un período de recuperación, de todos modos el 30% señalado en el informe LA/2/1 aparecen muy considerable. Indudablemente que ello se debe hasta cierto punto a la falta de empleo de técnicas modernas en su cultivo, y que, si estas se adoptaran podría aprovecharse una considerable proporción, lo que resultaría por este solo concepto en un importante aumento del volumen total de las cosechas latinoamericanas.

Con el objeto de considerar debidamente uno de los medios que podrían emplearse para lograr aumentar los rendimientos superficiales, la Segunda Reunión Regional de la FAO acordó el nombramiento de un Grupo Mixto de Trabajo integrado con delegados de la Cuarta Conferencia Interamericana de Agricultura, para que preparara un informe especial sobre el uso de abonos. Este informe se acompaña como anexo (ver anexo IV) por haber sido aprobado por la Segunda Reunión, sin embargo, se hicieron dos reservas, una de las cuales se consideró de gran importancia. Al comentarse la sección relativa a "asistencia a la reunión" esto es, a la concurrencia a la proyectada reunión sobre fertilizantes el año próximo para contemplar el problema regional en esta materia, se sugirió que los representantes de las industrias de producción de abonos y los organismos que comercian con ellos deberían participar solamente en calidad de observadores y consultores.

También se puso énfasis en la importancia de reuniones sub-regionales con el objeto de estudiar los problemas en forma más localizada, ya que como se anotó los problemas que presentan los suelos y el uso de los nutrientes varían considerablemente de un lugar a otro. Sin embargo, se consideró que la reunión inicial proyectada para toda América Latina era muy deseable, con el objeto de contemplar en conjunto todos los problemas y cuestiones de política de abonos que afectan a la región en general. Al mismo tiempo, se sugirió que, más tarde, se podrían convocar las reuniones parciales anotadas, a fin de que se estudiaran problemas de interés especial. Consiguientemente, se pidió al Secretariado de la FAO para que iniciara los trabajos para llevar a efecto la reunión inicial de carácter regional mencionada.

e) Riego

Entre los programas que se pueden adoptar para la expansión de la superficie bajo cultivo, el riego es uno de los que puede contribuir a aumentar dicha superficie del modo más inmediato.

La discusión del riego en la Segunda Reunión Regional ha sido confiada en su mayor parte a un Grupo Mixto de Trabajo de la misma Reunión y de la Cuarta Conferencia Interamericana de Agricultura, cuyo informe, debidamente aprobado por la Reunión Regional, se acompaña como anexo.

Al discutir este informe, la Reunión Regional ha expresado interés en que a las consideraciones hechas por el Grupo Mixto se añadiera la de la importancia de conocer lo más completamente posible el manto de aguas subterráneas y las posibilidades de su alumbramiento, lo que muy frecuentemente resulta ser un método mucho menos costoso de riego que por medio de sistemas de conducción por gravedad.

f) Inversiones de capital

LA SEGUNDA REUNION REGIONAL DE LA FAO reconoce que sin mayor inversiones en actividades agrícolas no puede esperarse un incremento sustancial de la productividad en tales actividades.

En los últimos años las inversiones en actividades agrícolas en América Latina han sido insuficientes para permitir un mejoramiento deseable del abastecimiento de productos para consumo interno y para la exportación.

El desequilibrio entre las inversiones en actividades agrícolas y las que se hacen en otros sectores de la economía dificulta el aumento del ingreso real per capita, y, en consecuencia, es deseable la coordinación de las inversiones en distintas clases de actividades, debiendo los gobiernos latinoamericanos estudiar las repercusiones que su política de inversiones en unos sectores de la economía, puedan tener sobre otros y en especial sobre el abastecimiento de alimentos y la composición de éstos.

- 38 -

Si bien las inversiones con miras a incrementar la obtención de productos agrícolas debe ser una meta esencial de los gobiernos latinoamericanos, debe tenderse a evitar que el aumento de tales inversiones llegue al extremo de provocar el empereoramiento de los términos de intercambio de la región, pues tal cosa supondría un desperdicio de recursos de capital que son escasos en ella.

Las inversiones agrícolas que aumentan la productividad en determinadas clases de artículos destinados al mercado interno pueden provocar desocupación entre los productores ineficaces de esos artículos y, en consecuencia, los planes de inversión en esos ramos deberían ir acompañados de planes que aumentarían la movilidad de los factores productivos perjudicados y así facilitar el ajuste de la economía al aumento de la productividad.

Reconoce, asimismo, que las políticas tendientes a aumentar la movilidad de los factores productivos facilitarían la ejecución de planes destinados a mejorar la productividad mediante nuevas inversiones agrícolas.

g) Medidas para la Regulación de los mercados

1.- Reservas Nacionales de Productos Agropecuarios.

La Segunda Reunión Regional Latinoamericana sobre Programas y Perspectivas de la Agricultura y la Alimentación, reconociendo la trascendental importancia de las reservas de productos agropecuarios como instrumento para evitar las violentas fluctuaciones de precios que tanto daño hacen a productores y consumidores por igual, y como seguro contra la escasez accidental o artificial de importantes elementos alimentarios, ha estudiado la acción tomada en los diversos países en la región latinoamericana para el establecimiento de tales reservas.

En particular, la Reunión Regional ha tomado nota de la reciente acción del Gobierno del Uruguay, para crear la Administración de Reservas y Excedentes Agrícolas, a la cual ha confiado la administración de plantas de silos subterráneos, la promoción de la formación de reservas de productos esenciales para la subsistencia, la conservación o absorción de excedentes de productos agropecuarios inexportables, el desarrollo de planes de producción agropecuaria de manera de asegurar la absorción de la sobreproducción y regular su distribución, la cooperación en regular los precios de tales productos adicionales mediante el empleo de técnicas avanzadas.

La Reunión Regional aplaude la acción del Gobierno del Uruguay, como también la de otros gobiernos que han emprendido el establecimiento de instituciones similares para mantener reservas de productos agropecuarios, y recomienda a los gobiernos que, para favorecer en el orden interno la estabilización de la producción y de los precios, establezcan organizaciones para la absorción de los excedentes de productos agrícolas claves y su eventual conversión en reservas.

Asimismo la Reunión Regional recomienda a los gobiernos que en los convenios intergubernamentales de productos que negocien, incluyan disposiciones para promover la creación de reservas de productos agrícolas claves y que estudien la posibilidad de su manejo internacional.

2.- Política de precios y subsidios.

La política de precios ha sido usada por muchos países de la Región, tal como se describe y analiza en el documento LA/2/1 presentado por el Secretario de la FAO. En la Reunión se expresó el criterio de que la política de precios es tema de suma importancia dentro de las medidas complementarias que se pueden utilizar para el desarrollo de la política agrícola.

La Segunda Reunión Regional considera que, debido a la complejidad del tema no es posible generalizar muchos de los aspectos que el problema envuelve, los que deben ser objeto de cuidadoso estudio por parte de los gobiernos.

Por lo que respecta a los precios de garantía la Reunión considera que los gobiernos al establecer su política a este respecto no deben perder de vista que su objetivo debe ser principalmente el de aumentar la producción, estabilizar los precios y elevar el nivel de vida, para favorecer tanto al productor como al consumidor y que en todo momento deben tomar las medidas necesarias para la reducción de los precios de costo.

En cuanto a la política de subsidios, esta debe ser flexible y aplicarse a los productos individualmente, para la solución de problemas específicos de producción o de comercialización de cada producto.

Igualmente se recomienda a los gobiernos desarrollar una política de fomento de las cooperativas de consumo.

F.- Desarrollo de las Pesquerías

La Segunda Reunión Regional ve con satisfacción ~~las reuniones~~ realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para el establecimiento de Consejos Regionales de Pesca en las partes del Mundo que en la actualidad no cuentan con instituciones de esta índole.

La Reunión Regional queda enterada de los trabajos preliminares que la Dirección de Pesca de la FAO ha venido haciendo cerca de los funcionarios de los Servicios Oficiales de Pesca y de los hombres de ciencia dedicados a estos estudios en las naciones de la América Latina, para reconocer la comunidad de intereses de los respectivos países en el desarrollo y adecuado aprovechamiento de los recursos vivientes de las aguas tanto continentales como oceánicas, y por tanto recomienda:

1.- Solicitar del Director General de la FAO que invite a los Gobiernos latinoamericanos Miembros de la Organización a designar delegaciones apropiadas a una reunión que se convocará tan pronto como sea posible en 1951 en una capital latinoamericana, a fin de formular el proyecto de convenio que habrá de ser elevado a los respectivos gobiernos y a la FAO para proceder al establecimiento en la América Latina de un Consejo de Pesquerías similar a los que ya existen en otras regiones.

2.- Que los Delegados nacionales a la referida sesión preparatoria sean seleccionados entre técnicos y especialistas en la materia.

3.- Que entre los objetivos a señalar al Consejo Latinoamericano de Pesquerías se incluyan los estudios de oceanografía, meteorología y biología aplicada a la pesca en las aguas que bañan la América Latina.-

La Reunión, considerando el papel importante que el aprovechamiento adecuado de los recursos pesqueros de la América Latina tiene para contribuir a mejorar el nivel alimentario de grandes masas de población dentro de la región, por proporcionar una fuente abundante y barata de proteínas animales y, reconociendo la necesidad que existe de formar técnicos y especialistas nacionales en las distintas ramas de la industria pesquera, acuerda:

Solicitar del Director General de la FAO la formación de un centro regional de capacitación pesquera en el país que se designe al efecto y cuyo gobierno huesped ofrezca las facilidades adecuadas. Dicho Centro que funcionará durante un período que no exceda de tres meses y con cargo al programa ampliado de asistencia técnica, tendrá la misión de adiestrar expertos en los aspectos biológicos, tecnológicos y económicos de la pesca y de sus industrias derivadas en la América Latina.

Corrientes de Humboldt y El Niño.

La Segunda Reunión Regional Latinoamericana de FAO, considera:

Que es un imperativo para el desarrollo pesquero y agropecuario el estudio y conocimiento de los fenómenos oceanográficos y meteorológicos o de otra índole;

Desde el descubrimiento realizado por el Barón de Humbolt de la corriente fría que con dicho nombre se conoce en la Costa occidental de Sudamérica, en el océano Pacífico, y la del Niño (corriente caliente o contracorriente), cuya influencia es manifiesta sobre los territorios en donde dichos fenómenos se presentan, no se han efectuado sino estudios parciales que no dan un conocimiento completo de la materia;

Un estudio plenamente respaldado por las técnicas oceanográficas como meteorológicas de las mencionadas corrientes, proporcionarían dentro de varios años, la respuesta a las suposiciones actuales, de los ciclos de sequía y de pluvialidad que ya han sido apreciados en la zona afectada;

El estudio de estos fenómenos ayudaría a las industrias pesqueras y navieras, tan importantes en la actualidad, en la costa occidental de Sudamérica;

La Reunión Regional por tanto incita a los organismos internacionales vinculados a estos problemas, FAO y OEA., que arbitren los medios para conseguir la cooperación internacional y organicen un centro de estudio e investigación de las corrientes de Humbolt y El Niño, el mismo que podría ser apoyado por muchos centros científicos como el Interamerican Geodetic Institute, así como también por los Gobiernos directa o indirectamente beneficiados. Y siendo, por otra parte, uno de los objetivos de la FAO el mejorar las condiciones alimenticias del mundo con el fomento de las industrias pesqueras y agropecuaria, toca primordialmente a este organismo unificar criterios y reunir opiniones para llevar a una realidad estas investigaciones de positivo valor regional o continental.

G.- Otras resoluciones.

a) Programa ampliado de asistencia técnica.

La Reunión Regional se ha informado de la iniciación del Programa Ampliado de Asistencia Técnica por la FAO, con participación de varios Gobiernos de la Región Latino-americana, estando todavía por completarse los convenios necesarios entre otros Gobiernos y la FAO, para proyectos adicionales. La Reunión, notando con agrado el progreso realizado en este Programa, recomienda a los gobiernos acelerar su participación, dando especial atención a las Bases en que se sustenta el Programa. Al mismo tiempo, ruega al Director General de la FAO que, sin perjuicio de las Bases adoptadas para dicho Programa, tome muy en cuenta, al considerar las solicitudes de asistencia técnica que le hagan los Gobiernos, la situación económica de los países peor dotados por la naturaleza para satisfacer sus requerimientos agropecuarios y de alimentación.

b) Resolución especial.

En una Sesión Plenaria Extraordinaria de la Segunda Reunión Regional Latinoamericana sobre Agricultura y Alimentación, y la Cuarta Conferencia Interamericana de Agricultura, celebrada en Montevideo, Uruguay, el nueve de diciembre de 1950, en vísperas del segundo aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos del Hombre, se adoptó la siguiente resolución:

CONSIDERANDO:

Que del reconocimiento universal de esos principios insertos como expresión de la conciencia jurídica de la comunidad de los pueblos y fundamentalmente de su progresiva aplicación en la realidad social y en la medida en que se haga efectiva, abre la perspectiva de un camino pleno de luz, de comprensión y de paz para la humanidad.

Que es propósito común que congrega a los Delegados de la Conferencia Interamericana de Agricultura y de la FAO en esta Asamblea conjunta, afirmar su fe en los derechos fundamentales y en la dignidad de la persona humana, pugnando por promover el progreso social y la elevación del nivel de vida de sus respectivos pueblos, dentro de un concepto más amplio de la libertad que exige la liberación del yugo del temor y de la necesidad, de acuerdo al preámbulo de dicha declaración.

Que ~~la~~ ese anhelo responden las recíprocas informaciones suministradas y las diversas mociones objeto de aprobación en estas Asambleas, que llegan a cristalizar, con frecuencia, en la concertación de Convenios Internacionales o en acción combinada que estimula la producción y facilita el intercambio de productos entre los pueblos y provocan, siempre, la emulación recíproca de esfuerzos de las naciones en particular en un sentido ascendente de progreso y de realización de justicia.

Por tales fundamentos,

LA IV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Y LA

II REUNION REGIONAL LATINOAMERICANA DE LA FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

reunidas conjuntamente en Asamblea General,

RESUELVEN:

- I.- Reafirmar su fe en los principios que informan la Declaración Universal de Derechos del Hombre proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- II.- Declarar que en la medida en que las Naciones, inspiradas en sentimientos de fraternidad, reconozcan y apliquen esos principios como norma rectora de su conducta internacional y de regulación interna de las relaciones sociales, contribuirán a establecer las bases inconvencibles para la comprensión y la paz entre los pueblos.
- III.- Dirigir una comunicación a la Asamblea General de las Naciones Unidas, transcribiendo los términos de la presente resolución.

A N E X O S

ANEXO N° 1

DOCUMENTACIÓN Y PONENCIAS CONSIDERADAS POR LA SEGUNDA

REUNIÓN DE FAO

I - Documentos presentados por el personal de Secretaría de FAO.

- | | |
|---------|--|
| LA/2/1 | Desarrollo y Perspectivas de la Agricultura en América Latina. |
| LA/2/2 | Para el Mejor Aprovechamiento de los Recursos Pesqueros en la América Latina. |
| LA/2/3 | Programa de Labores de la FAO en la América Latina. |
| LA/2/4 | Programa Ampliado de Asistencia Técnica. |
| LA/2/5 | Mejoramiento de los Servicios de Extensión en Materia de Economía Agrícola. |
| LA/2/6 | Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias. |
| LA/2/7 | Nota sobre Programas de Crédito Supervisado para el Mejoramiento de Pequeñas Unidades de Explotación Agropecuaria. |
| LA/2/8 | Programas para el Mantenimiento de Reservas Nacionales de Productos Agropecuarios. |
| LA/2/9 | Canalización de las Inversiones hacia el Desarrollo Económico en América Latina. Preparado por la CEPAL. |
| LA/2/10 | La Administración de Reservas y Excedentes Agrícolas en los Planos Nacional e Internacional, por el Ing. Agr. Alfredo Weiss. |
| LA/2/12 | Ponencia de la Delegación del Uruguay. Fundamentada en el documento LA/2/10 sobre aplicación del capítulo VI de la Carta de la Organización Internacional de Comercio. |

- LA/2/13 Proyecto de Recomendación presentado por la Delegación Uruguay sobre Centro de Capacitación en Extensión Agrícola.
- LA/2/14 Proyecto de Recomendación presentado por la Delegación Uruguay sobre Programas de Crédito Supervisado.
- LA/2/15 Proyecto de Recomendación presentado por la Delegación Uruguay sobre el mejoramiento de la estructura agraria de países poco desarrollados.
- LA/2/16 La Investigación Oceanográfica, limnológica y biológica orientadoras de la pesca industrial. (Chile y Ecuador).
- LA/2/17 Ponencia de la Delegación Uruguay sobre Extensión e Intensificación de los Estudios de Sociología Rural.
- LA/2/19 Proyecto de Ponencia de la Delegación del Uruguay sobre desarrollo agropecuario en América Latina.
- LA/2/20 Proyecto de Centro Latinoamericano de Capacitación en la formulación de Programas Agropecuarios (FAO).

Proposición de la Delegación del Ecuador sobre redistribución de la población en la Región Andina.

De la Delegación de El Salvador sobre Planes y Programas de Desarrollo Agropecuario.

De la Delegación de Cuba y las Naciones Unidas sobre el uso de la coca.

Los Subproductos de la caña azucarera y su interés dentro de las perspectivas de porvenir en América Latina, por el Ing. Dr. H. Stehlé, Delegado de Francia.

La Segunda Reunión Regional ha recibido también durante sus deliberaciones, los siguientes documentos para información :

(1) De la Delegación de Francia

Un informe relativo a las oportunidades existentes en Francia para becados bajo el Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

Este documento ha sido transmitido al Director General de la FAO para su información.

(2) De la Delegación de Chile,

Un informe relativo a las necesidades de Chile para asistencia técnica bajo el Programa Ampliado de Asistencia.

Este documento ha sido transmitido al Director General para ser tomado en cuenta en relación con las solicitudes formales de asistencia técnica que le dirija el Gobierno de Chile.

(3) Del Observador de la Santa Sede,

Un documento intitulado "Contribución al Estudio de Estadísticas y Costos de Producción (LA/2/C-doc.2). Este trabajo fué considerado por la Reunión durante su discusión de los Servicios Agroeconómicos Gubernamentales.

ANEXO II

SEGUNDA REUNIÓN REGIONAL DE FAOORDEN DE TRABAJO PARA LAS LABORES CONJUNTAS DE LAS
COMISIONES A y B

I - Objetivos generales de la política agrícola en América Latina

- a) Desde el punto de vista de la Nutrición
- b) Desde el punto de vista del Comercio
- c) Desde el punto de vista del desarrollo económico general

II - Medios de realización de una política agrícola

- a) Planes integrales de desarrollo agrícola
- b) Programas de investigación y extensión agrícola, especialmente en relación con el aumento de los rendimientos unitarios
- c) Programas para la expansión de las áreas de cultivo
- d) Programas para el aumento de la productividad del trabajo, por ejemplo: redistribución de la población y mecanización agrícola
- e) Inversión de capital
- f) Medidas complementarias, por ejemplo: política de precios
- g) Desarrollo de la pesquería

DOCUMENTOS DE REFERENCIA.- LA/2/1, especialmente capítulos VI y VII;
LA/2/9 y LA/2/2 sobre desarrollo de la
pesquería.

ANEXO III

INFORME SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA

GRUPO MIXTO DE TRABAJO DE LA IV COMISION DE LA IV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA Y DE LA COMISION B DE LA II REUNION REGIONAL LATINOAMERICANA DE LA FAO

El grupo mixto de trabajo examinó el documento LA/2/1 intitulado "Desarrollo y perspectivas de la agricultura en América Latina" y en particular el Capítulo II Sección IV y el Capítulo VI Sección VI de dicho informe.

El grupo mixto de trabajo, en el curso de sus deliberaciones también examinó las resoluciones adoptadas por la Comisión Económica para América Latina, en su segundo período de sesiones.

El grupo mixto de trabajo tomó nota con satisfacción de que dichas resoluciones que se encuentran en el anexo I del presente informe, han sido cumplidas por los estados americanos, y quiere dejar testimonio de que los esfuerzos de los estados americanos para mejorar la situación de los agricultores mediante un aumento de los medios de producción han dado resultados beneficiosos para la economía de los países del continente.

El grupo mixto de trabajo sobre maquinaria agrícola, ha estudiado los problemas que deben enfrentar los estados americanos en el próximo futuro. Piensa que la labor educacional de los servicios de extensión agrícola, adquiere, en estos momentos, particular importancia por el hecho de que los estados están llevando a cabo vastos planes de mecanización agrícola y que por lo tanto es preciso que los agricultores sepan utilizar económicamente, los medios puestos a su disposición.

Considera también que con el fin de conservar la fertilidad de los suelos del continente, es preciso seleccionar maquinaria agrícola adaptada a las condiciones ecológicas.

Por lo tanto, el grupo mixto de trabajo sobre maquinaria agrícola somete a la consideración de la Comisión II de la IV Conferencia Interamericana de Agricultura y a la Comisión B de la Segunda Conferencia Regional de la FAO, el siguiente proyecto de resolución:

LA IV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA Y LA II REUNION REGIONAL LATINOAMERICANA DE LA FAO,

CONSIDERANDO que la FAO y la CEPAL ya han estudiado el problema de mecanización agrícola y que el conjunto de las resoluciones adoptadas por la Comisión Económica para América Latina en su segundo

período de sesiones concuerdan con las necesidades actuales de la América Latina,

CONSIDERANDO que el uso de maquinaria agrícola contribuye a mejorar el nivel de vida humana y multiplica el rendimiento del esfuerzo del agricultor,

CONSIDERANDO que hace falta un mayor conocimiento del uso de la maquinaria agrícola, para que el agricultor saque de ella todo el beneficio debido,

CONSIDERANDO que el uso adecuado de maquinaria agrícola constituye un eficaz recurso en la conservación y recuperación de los suelos .

LLAMA LA ATENCION de los Estados Americanos sobre las resoluciones adoptadas en materia de maquinaria agrícola por la CEPAL en su segundo período de sesiones

Y RECOMIENDA

- 1.- Que los Estados Americanos continúen ampliando sus programas de mecanización de la agricultura.
- 2.- Que los servicios de extensión agrícola de los Estados miembros, realicen campañas educativas sobre mecanización agrícola.
- 3.- Que los Estados Americanos organicen centros de prueba para medir la eficacia, adaptabilidad y ren-dimiento económico de las distintas maquinarias, combustibles y demás productos para facilitar su empleo.

INFORME
INFORME SOBRE SUSTANCIAS NUTRITIVAS DE LAS PLANTAS
DEL GRUPO MIXTO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES II Y B

El interés de los Estados Americanos en el abastecimiento, distribución y aprovechamiento de las sustancias nutritivas de las plantas se ha visto confirmado por la experiencia de los estados individuales y por los descubrimientos de la FAO.

Estos comprenden el estudio inicial y el informe preparado por la Comisión conjunta de la FAO/ECLA sobre "Requisitos Agrícolas en América Latina" del 15 de Mayo de 1949, y dos documentos presentados subsiguientemente a la Cuarta Conferencia Interamericana de Agricultura de la Organización de los Estados Americanos y la Segunda Reunión Regional Latioamericana de FAO y Programas y Perspectivas para la alimentación y la Agricultura, intitulados "Desarrollo y Perspectivas de la Agricultura en América Latina", LA/2/1, Capítulo III, Sección 1 y el documento IV AGR - doc. 29 "Nota sobre el Aumento de la Provisión y Mejor Uso de los Nutrientes para las Plantas en la América Latina", preparado para la Cuarta Conferencia Interamericana de Agricultura.

Habiéndonos informado de estos y de otros estudios adicionales que están ejecutando en forma detallada expertos que han visitado los países miembros en base a cuestionarios enviados por esos estados, considera la Comisión Conjunta que estos estudios más detallados en el campo técnico y económico del abastecimiento, distribución y aprovechamiento de las sustancias nutritivas de las plantas deben ser objeto de consideración, que puede resultar provechosa, por parte de una conferencia técnica.

Es de la opinión de la Comisión Conjunta que tal conferencia, de acuerdo a la recomendación No. III A del Documento mencionado anteriormente, no sólo contribuiría grandemente a incrementar la producción agrícola y a elevar el standard de vida, sino que se considera necesaria a fin de asegurar una acción nacional rápida y adecuada y bien coordinada internacionalmente para proveer mayor abastecimiento y un mejor aprovechamiento de todas las materias que contienen sustancias nutritivas de las plantas.

Se considera también muy conveniente una revisión de los gastos experimentales existentes, de las prácticas agrícolas corrientes para mantener la productividad del suelo, y la estimulación, por todos los medios posibles, del progreso y desarrollo de investigaciones sobre las necesidades de sustancias nutritivas y aplicación de fertilizantes tanto en el campo como en los laboratorios.

Por lo tanto, la Comisión Conjunta aprueba y urge la adopción de las recomendaciones del Documento de trabajo " Nota sobre mejoramiento del abastecimiento, distribución y uso de sustancias nutritivas de las plantas en América Latina. De acuerdo a lo descrito en la Sección III, "recomendaciones A y B de ese trabajo. Se adjunta una copia de estas recomendaciones.

RECOMENDACIONES

A. La FAO está considerando la posibilidad de celebrar una reunión en la América Latina, durante 1951, a fin de estudiar y discutir los problemas relativos a los nutrientes para las plantas en lo que respecta a mejorar el abastecimiento, distribución y aprovechamiento de los mismos.

Provisión y distribución. Al estudiar la situación del abastecimiento y la distribución, el tema principal sería la provisión de fosfatos, aun cuando también podría prestarse la necesaria atención a los abastecimientos de nitrógeno, potasa y, quizá, de algunos elementos secundarios. La provisión de fertilizantes comprendería sus dos amplios aspectos, la importación y la producción interna.

Entre los problemas considerados en conexión con estos dos aspectos del abastecimiento figurarían los relacionados con los sistemas de transporte y de distribución interna. Además, en lo que respecta a la producción interna se examinarían numerosos problemas técnicos, particularmente los relacionados con la producción de materias fosfatadas, incluso los fosfatos concentrados. Antes de la reunión se trataría de obtener la mayor cantidad posible de información detallada.

Aprovechamiento. El tema principal de discusión en lo que respecta al aprovechamiento sería la clase de trabajo que debería emprender la FAO en la América Latina, como parte de su programa ordinario y bajo el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, para ayudar a los países a lograr un uso más eficaz de los nutrientes para las plantas. Por ejemplo, la reunión podría juzgar que sería muy útil

para los países conocer más a fondo los métodos químicos rápidos para el ensayo de suelos.

Asistencia a la reunión. Se considera conveniente que los concurrentes sean personas que tienen a su cargo la solución de los problemas que se han de tratar. Se sugiere que, además de los representantes de los gobiernos, asistan a la Conferencia representantes de industrias productoras y distribuidoras, de instituciones financieras y de otras agrupaciones interesadas.

La FAO desearía conocer el parecer de la actual reunión FAO/OES acerca de la conveniencia de celebrar la reunión proyectada, y en caso afirmativo, del lugar y fecha que serían más apropiados.

B. La FAO también está considerando hacer una encuesta en la América Latina sobre los datos disponibles acerca de los trabajos de experimentación relativos a los resultados que produce en los cultivos la aplicación de nutrimentos los conocimientos que se tengan acerca del contenido de elementos nutritivos de los suelos en diferentes regiones y las prácticas empleadas por los agricultores para el mantenimiento y mejoramiento de las cualidades productivas del suelo. La información que se obtenga de esta encuesta ha de ser útil para los Gobiernos Miembros e indicará qué otras medidas habría que tomar para mejorar el aprovechamiento de los nutrientes para las plantas en la América Latina.

INFORME CONJUNTO DE MIEMBROS DE LA COMISION-1. DE
LA IV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA
Y DE LA COMISION B. DE LA II REUNION LATINOAMERI-
CANA DE LA FAO.

Aspectos del regadío.

De los estudios practicados por diferentes Instituciones y reunidos en el informe de la FAO, se pone de manifiesto lo rudimentario de la utilización de las aguas en numerosos países de América y las posibilidades que ofrece su empleo para el acrecentamiento del potencial de producción agraria!

Asimismo en esta oportunidad se ha tenido la ocasión de analizar algunos elementos que son reputados como fundamentales para el logro de los fines perseguidos, o sea el de mejoramiento de las poblaciones agrarias. De ellos, en primer término, surge la necesidad de ejecutar una serie de tareas previas a la construcción o puesta en marcha de las obras de regadío, las que, en principio, por las erogaciones que implican, deben estar fundadas en sólidas bases técnico-económicas.

Se estima que para cumplir con la finalidad enunciada es menester que se tengan presentes, para encarar la racionalidad de las obras a efectuar o la modificación en los sistemas de conducción que se apliquen en las actuales, algunos datos basados en la recopilación previa de antecedentes, resultando indispensable un inventario de guarismos hidrológicos y meteorológicos pues para lograr una máxima producción agrícola continuada es necesario conocer la inter-relación existente entre el agua, el suelo y las plantas. Es menester efectuar estudios del suelo para determinar las características agrohidrológicas, en vista de que resulta necesario el conocimiento de las necesidades de agua para poder llevar un planeo sólido. También para realizar buenas prácticas en el manejo de agua de riego, teniendo en cuenta que los métodos de aplicación del agua a la tierra varían con las clases de suelos, cultivos y la topografía de cada región, se necesita un conocimiento completo de la inter-relación existente entre las cuencas, las regiones que utilizan el agua y en definitiva las explotaciones que forman la zona regada.

Por otra parte el aspecto económico social es de trascendental importancia y está ligado con el parcelamiento de las tierras regadas o a regarse, el que conforme con las perspectivas que ofrecen las diferentes regiones para actividades agrarias definidas, debe ajustarse al concepto de unidades económicas, teniendo en cuenta que el afincamiento de poblaciones rurales satisfechas es uno de los fundamentos en que reposa el porvenir de los pueblos americanos.

Finalmente se estima que no sólo deben tenerse ~~en cuenta~~ las grandes obras a realizarse o las que ya están en marcha, en cuanto al aumento de eficiencia en su conducción, sino también aquellas obras de menor magnitud que permitan aprovechar las aguas en forma directa por las unidades de producción.

En definitiva se resuelve aconsejar:

- I) Que se recaben, en cada país, datos suficientes para establecer las características de los climas y la cantidad de agua que se tiene antes de iniciarse las obras necesarias para el riego.
 - II) Que se realicen estudios de los suelos para determinar sus características agrohidrológicas.
 - III) Que en cada país en que se realice agricultura de regadío o que se vaya a realizar, se efectúen estudios relativos a las necesidades de agua de las plantas y que se determinen métodos de aplicación del agua, de acuerdo con las condiciones particulares de las diferentes regiones y explotaciones.
 - IV) Que a los efectos de la necesaria estabilidad económica de los productores a afincarse en zonas donde se empleare el regadío, se tenga en cuenta en el parcelamiento de las tierras que cada lote represente una unidad económica.
 - V) Que no se abandone el asesoramiento en el caso de pequeñas obras de regadío ya existentes y que se facilite el uso del agua, cuando ello sea conveniente, en forma directa, mediante pequeños embalses, elevación mecánica, etc., por parte de las unidades de producción.
-

